

**EMPRESA PORTUARIA ARICA**

**ANT.: Bases Licitación "Mejoramiento Proyectos e Ingeniería de Edificación-Ampliación Antepuerto".**

**MAT.: Remite Respuestas a Consultas.**

**SEÑORES  
LICITANTES  
PROPUESTA PÚBLICA EPA 30/2016  
MEJORAMIENTO PROYECTOS E INGENIERIA DE EDIFICACION - AMPLIACION ANTEPUERTO  
PRESENTE**

**Arica, 23 de diciembre del 2016.-**

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 30/ 2016 relativa al servicio de "Mejoramiento Proyectos e Ingeniería de Edificación-Ampliación Antepuerto", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con aclaratoria y respuestas a las consultas:

### **ACLARACIONES**

#### **Aclaratoria N° 1**

**MODIFIQUESE punto 6 de los Términos de Referencia:**

#### **Donde dice:**

La consultora deberá entregar un programa de trabajo donde indique las fechas de entrega de los proyectos, la entrega final debe ser con fecha tope el 30 de enero de 2017.

#### **Debe decir:**

La consultora deberá entregar un programa de trabajo donde indique las fechas de entrega de los proyectos. La entrega final debe ser como máximo a los 30 días corridos contados desde la fecha de firma del contrato.

#### **Aclaratoria N° 2**

**MODIFIQUESE punto 7 de los Términos de Referencia:**

#### **Donde dice:**

Los proyectos deberán ser entregados con planos en papel debidamente firmados, respaldo magnético, certificados de los organismos competentes y con los permisos de construcción aprobados ante la DOM.

#### **Debe decir:**

Los proyectos deberán ser entregados con planos en papeles debidamente firmados y respaldo magnético.



**Aclaratoria N° 3**

MODIFIQUESE punto 4 de las Bases Administrativas:

**Donde dice:**

Presentación Ofertas	Hasta las 17:00 hrs. del 03.01.2017
Fecha Estimada Adjudicación	No antes del 05 de enero de 2017
Fecha Estimada de Firma Contrato	No antes del 05 de enero de 2017

**Debe decir:**

Presentación Ofertas	Hasta las 17:00 hrs. del 05.01.2017
Fecha Estimada Adjudicación	No antes del 10 de enero de 2017
Fecha Estimada de Firma Contrato	No antes del 10 de enero de 2017

**RESPUESTAS**

**Pregunta N° 1**

EPA hará entrega de los documentos (memorias, especificaciones y planos) en versión digital y editable, tanto del proyecto actualmente implementado como del anteproyecto y o arquitectura de la ampliación a diseñar?

**Respuesta:**

En la compra de bases técnicas se entregaron los antecedentes correspondientes.

**Pregunta N° 2**

¿Está contemplado por EPA, una vez adjudicado el contrato, la realización de una visita de inspección en terreno para fines de verificación de la infraestructura e instalaciones y servicios existentes en el Antepuerto?

**Respuesta:**

El oferente debe considerar visita obligatoria a terreno para la verificación de antecedentes.

**Pregunta N° 3**

Si la respuesta es afirmativa, la visita tomará al menos 3 días hábiles, por lo cual se solicita revisar y aclarar la factibilidad de extender el plazo de ejecución.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°1

**Pregunta N° 4**

EPA hará entrega del Estudio de Mecánica de Suelos, el cual debe incluir los resultados de las prospecciones de campo, de los ensayos de laboratorio y de las recomendaciones para el diseño de fundaciones de las nuevas edificaciones, así como del área de estacionamiento de camiones?

**Respuesta**

El oferente deberá considerar realizar un estudio de mecánica de suelo para las nuevas áreas donde se emplazará la ampliación del antepuerto.



**Pregunta N° 5**

En Bases Administrativas punto 9.7 se indica que el plazo máximo de entrega de los proyectos es el 30.01.2017, y en punto 18 se indica como máximo 30 días corridos.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N° 1

**Pregunta N° 6**

Se consulta por el plazo de ejecución efectivo del servicio, ya que se desconoce la fecha de adjudicación y firma del contrato (no antes del 05-01-2017). Favor aclarar.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°1.

**Pregunta N° 7**

En Términos de Referencia (punto 7.0) se indica como alcance del servicio que los proyectos deben ser entregados con los certificados de los organismos competentes y con los permisos de construcción aprobados ante la DOM.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N° 2.

**Pregunta N° 8**

Favor aclarar si en la fecha de entrega de los proyectos, está considerada solo la entrega por parte del Contratista de la información requerida para la obtención de dichos permisos, y la tramitación final de estos permisos es responsabilidad de EPA.

**Respuesta**

Si.

**Pregunta N° 9**

Se solicita indicar plazo de revisión por parte de EPA a los planos y documentos del estudio.

**Respuesta**

Se considerará un plazo de 15 días para revisión por parte de EPA.

**Pregunta N° 10**

Se solicita aclarar si las reuniones para informar avances del estudio como las de coordinación con los profesionales designados por EPA se deben realizar en Arica o serán vía teleconferencia.

**Respuesta**

Pueden ser en oficinas de EPA en Arica o vía teleconferencia.

**Pregunta N° 11**

En función del nuevo feriado del día 2 de enero del 2017, se solicita extender el plazo de entrega de la propuesta.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°3.

**Pregunta N° 12**

En documentación enviada no es posible abrir el archivo AMPLIACION ANTEPUERTO EMPRESA PORTUARIA ARICA.mpp, agradeceremos su reenvío en formatos mpp y pdf.

**Respuesta**

Se enviará link con documentación.

**Pregunta N° 13**

Favor indicar si se debe considerar la necesidad y costo de un Revisor de Cálculo Estructural.

**Respuesta**

Se debe considerar lo requerido por la DOM y organismos competentes.

**Pregunta N° 14**

Favor indicar si se debe considerar realizar un chequeo del levantamiento topográfico existente con un nuevo plano topográfico o sólo se debe trabajar con el proyecto topográfico entregado por EPA.

**Respuesta**

Se debe considerar el entregado en los antecedentes de esta licitación.

**Pregunta N° 15**

Favor indicar requerimientos mínimos para el proyecto de Clima en cada uno de los recintos de las nuevas edificaciones.

**Respuesta**

Para casino y sala de capacitación, considerar los aplicables según normas vigentes y la industria.

**Pregunta N° 16**

¿Se debe considerar un Informe de Mecánica de Suelos para el nuevo emplazamiento del Antepuerto, considerando nuevas calicatas e informes de laboratorio?

**Respuesta**

Remítase a respuesta N° 4.

**Pregunta N° 17**

¿Cuáles proyectos de los entregados en los antecedentes de licitación en específico se deben adecuar al nuevo emplazamiento?

**Respuesta**

Los indicados en los términos de referencia TDR, correspondiente a urbanización, e iluminación de la nueva área, más las edificaciones con sus respectivas instalaciones.



**Pregunta N° 18**

¿Se debe considerar como producto dentro del plazo estipulado la aprobación de los proyectos por parte de los organismos pertinentes en cada proyecto (Distribuidor eléctrico, operador sanitario, etc.)?

**Respuesta**

No se contempla.

**Pregunta N° 19**

¿Se debe considerar dentro del plazo establecido en las bases la obtención de algún permiso, por ejemplo, permiso de construcción? ¿Quién asume dichos costos?

**Respuesta**

Remítase a respuesta N° 7

**Pregunta N° 20**

El punto 6.0 de los Términos de Referencia (TR), así como también el punto 9.7 de las Bases Administrativas (BA), indican que la fecha de entrega final de los proyectos es el día 30/01/2017. Por otro lado, el punto 4.0 de las (BA) señala que la fecha estimada de firma de contrato es "No antes del 05 de enero de 2017". Esto deja como máximo 25 días para la ejecución de la consultoría. Además en el punto 18 de las BA se señala un plazo máximo de 30 días. Se solicita extender la fecha de entrega final, de manera de contar con al menos 60 días efectivos para efectuar el proyecto.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°1

**Pregunta N° 21**

Se solicita que las empresas con oficinas en otras regiones, puedan entregar la oferta vía correo electrónico incluyendo todos los antecedentes escaneados y firmados, pues de lo contrario el plazo para estudiar la propuesta se reduce a 3 días, pues el miércoles 28 tendríamos que despachar la oferta para que llegue a tiempo con seguridad. Además se debe considerar que el 02.01.17 ha pasado a ser feriado.

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°3.

**Pregunta N° 22**

Respecto del Anexo 5. Entendemos que lo que se pide es un documento que considere los puntos señalados, a saber: Metodología: se refiere a la forma en que se llevará a cabo el trabajo; Plan de trabajo: la planificación del mismo incluyendo la carta gantt; Antecedentes; listar los antecedentes que se tuvo disponible (entregados por el mandante); Documentación: lista los documentos y planos que se considera como entregables. Se solicita aclarar y/o confirmar lo antes dicho.

**Respuesta**

Se considera los antecedentes y documentación en Anexo 5 como la información y forma de entrega que propondrá el oferente.

**Pregunta N° 23**

Se solicita la entrega del Lay Out de emplazamiento de las dependencias, distribución de estacionamientos y los espacios físicos a desarrollar que se menciona en punto 2 de los TR.

**Respuesta**

Estas fueron entregadas en los antecedentes de la licitación.

**Pregunta N° 24**

En el Punto 8 de los TR se señala que se entregará la topografía general de predio no obstante en el punto 2 del mismo documento se señal que se debe considerar la ejecución de la topografía. Se solicita aclarar.

**Respuesta**

Remítase a respuesta N° 14.

**Pregunta N° 25**

¿Se requiere considerar reuniones en Arica?, ¿Cuántas?

**Respuesta**

Remítase a respuesta pregunta N° 2.

**Pregunta N° 26**

¿Se requiere considerar visitas a terreno?, ¿Cuántas?

**Respuesta**

No se contemplan visitas programadas.

**Pregunta N° 27**

El punto 5.0 de los TR señala que el consultor deberá “coordinar los trabajos en terreno” con la contraparte. Por favor señalar qué trabajos en terreno se consideran necesarios.

**Respuesta**

Los necesarios para verificar los antecedentes entregados.

**Pregunta N° 28**

Favor confirmar que los eventuales trabajos en terreno corresponden a gastos reembolsables.

**Respuesta**

No se consideran gastos reembolsables.

**Pregunta N° 29**

El punto 7.0 de los TR señala que el Consultor deberá contar con un Ingeniero Civil en Obras Civiles. Al respecto, este título profesional ¿Es excluyente? ¿Se puede considerar equivalente a un Ingeniero Civil?

**Respuesta**

El consultor debe contar con profesionales de la construcción, responsables del cálculo, memorias y diseño de los proyectos.

**Pregunta N° 30**

El punto 25.0 de las BA indica que el tope máximo de las multas es de un 15%. A nuestro juicio este límite es excesivo. Consideramos razonable establecer un límite de 10% del valor neto del contrato, ¿Es factible modificar el tope de las multas de acuerdo a lo indicado?

**Respuesta**

Remítase a lo indicado en las Bases Administrativas.

**Pregunta N° 31**

Favor indicar de manera clara, en un plano de planta cuáles son las obras existentes, las obras que deben diseñarse y cuáles deben ser revisadas y optimizadas en su diseño.

**Respuesta**

En lámina planta general zona de respaldo, entregada en antecedentes de esta licitación, se encuentra las instalaciones ejecutadas a la fecha, donde señala colector con última cámara, red saliente del estanque acumulador de agua potable, puntos a los cuales se debe conectar la ampliación del Antepuerto.

Los demás proyectos, pavimentación, fuerza, iluminación central y perimetral, tableros, CCTV, red de incendios, corrientes débiles, y otros aplicables a la industria deben ser considerados, para la nueva área de 60.000 m<sup>2</sup>.

**Pregunta N° 32**

Respecto al punto anterior, favor confirmar que los edificios a diseñar son solamente:

- i. Tres baterías de baños
- ii. Casino y sala de capacitación

Indicar también sus ubicaciones finales en un plano de planta.

**Respuesta**

Las edificaciones del proyecto son el casino, sala de capacitación y tres baterías de baño, que están emplazadas según lámina Plano Maestro ZEAP.

**Pregunta N° 33**

Los Objetivos Específicos (punto 3.0 de los TR) establecen que se debe “desarrollar la ingeniería del casino y sala de capacitación (...y) tres baterías de baños” de acuerdo al proyecto de arquitectura. Favor hacer llegar proyecto de arquitectura de las baterías de baños a diseñar, indicando su ubicación y características.

**Respuesta**

Se adjunta lámina de arquitectura de batería de baños y calentadores solares de agua.

**Pregunta N° 34**

Entendemos que en el Lay Out del archivo "1.-LAY OUT GENERAL.dwg", el sector que se muestra como "Ampliación Antepuerto Empresa Portuaria de Arica", muestra la ubicación primitiva de la ampliación del antepuerto, mientras que el plano del archivo "PLANO MAESTRO ZEAP.dwg" muestra la ubicación desplazada 260 [m] hacia el norte. Favor confirmar que sea así.

**Respuesta**

Es correcto, muestra la primera iniciativa de ubicación, y en plano maestro la ubicación final.

**Pregunta N° 35**

Se considerará realización de estudio de Mecánica de Suelos según, la NCh1508 of 2014? Dado que dentro de los antecedentes disponibles, solo se entregan Certificados de Laboratorio y se realizaron solo 03 prospecciones, las que son insuficientes y no cumplen las exigencias requeridas, según dicha norma chilena. Además, no se aprecian los parámetros de diseño, obtenidos de algunos ensayos, para el desarrollo de proyectos de pavimentación (CBR) y verificación de fundaciones (Corte Directo u otros).

**Respuesta:**

Remítase a respuesta N° 4.

**Pregunta N° 36**

En relación a lo solicitado en los TR, referente a la obtención del permiso de edificación, se considerará el proyecto de cálculo estructural de casino, sala de capacitación y estanque semienterrado? Estos proyectos, serán solicitados en la DOM, para solicitar el permiso en cuestión.

**Respuesta**

El consultor deberá informar la totalidad de las obras a ejecutar a la DOM.

El estanque semi enterrado fue ejecutado en el proyecto Zona de Respaldo, como muestra las láminas respectivas.

**Pregunta N° 37**

En relación a lo solicitado en los TR, referente a la obtención del permiso de edificación, se considerará el proyecto de pavimentación de accesos vehiculares visado por el MOP o SERVIU? según sea el caso. Este proyecto será solicitado en la DOM, para solicitar el permiso en cuestión. Se están considerando estos plazos?

**Respuesta**

Las medidas de mitigación de accesos viales, fueron aprobadas, ejecutadas y recepcionadas por MOP y SERVIU.

**Pregunta N° 38**

Según los TR, la fecha tope de entrega de proyectos es el 30 de enero de 2017. Es correcto eso? Solo se consideran 25 días corridos para todo lo solicitado? Además, según BA, punto 18, el plazo será de 30 días. Cuál es el valido?

**Respuesta**

Ver aclaratoria N°1.

**Pregunta N° 39**





Para los proyectos Sanitarios de AP y ALc, existen las factibilidades o deben ser solicitadas? Se están considerando estos plazos?

**Respuesta**

Los proyectos de agua potable y alcantarillado, son proyectos interiores, que se conectaran a proyecto principal que se realizó según factibilidades del momento.

**Pregunta N° 40**

Es correcto el alto porcentaje de garantía del 10% del valor del proyecto, por él fiel cumplimiento del contrato?

**Respuesta**

Remítase a respuesta N° 30.

**Pregunta N° 41**

Para corroborar la experiencia del consultor y equipo profesional, solo basta llenar el formulario? O se solicitarán certificados?

**Respuesta**

Debe adjuntar certificados de experiencias entregados por entidades públicas o privadas, del consultor y de sus profesionales.



**IVÁN SILVA FOCACCI**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PORTUARIA ARICA**

